
092. Se declara en sesión permanente el Consejo de Salubridad General

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, presidió la primera sesión extraordinaria donde se presentaron las acciones para hacer frente a la pandemia

COMUNICADO



Se tomaron cinco acuerdos, entre los que se reconoce a la epidemia como enfermedad grave de atención prioritaria

Autor
Secretaría de Salud

Fecha de publicación
19 de marzo de 2020

Categoría
Comunicado

El Consejo de Salubridad General (CSG) llevó a cabo su primera Sesión Extraordinaria 2020, la cual estuvo presidida por el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, en su calidad de presidente de este órgano colegiado.

Al término de la sesión, el secretario del consejo, José Ignacio Santos Preciado, dio lectura a los acuerdos aprobados:

1. El pleno del Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID) en México como una enfermedad grave de atención prioritaria.
2. El pleno del Consejo de Salubridad General sanciona las medidas de preparación, prevención y control de la epidemia de COVID diseñadas, coordinadas, y supervisadas por la Secretaría de Salud, e implementadas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), los poderes

Legislativo y Judicial, las instituciones del Sistema Nacional de Salud, los gobiernos de las entidades federativas y diversas organizaciones de los sectores social y privado.

3. La Secretaría de Salud establecerá las medidas necesarias para la prevención y control de la epidemia COVID. En consenso con las dependencias y entidades involucradas en su aplicación, se definirán las modalidades específicas, las fechas de inicio y término de las mismas, así como su extensión territorial.

4. El Consejo de Salubridad General exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, en su calidad de autoridades sanitarias y, en general, a los integrantes del Sistema Nacional de Salud a definir, a la brevedad, planes de reconversión hospitalaria y expansión inmediata de capacidad que garanticen la atención oportuna de los casos de COVID que requieran hospitalización.

5. El Consejo de Salubridad General se constituye en sesión permanente hasta nuevo aviso.

Durante el desarrollo de la reunión que se realizó en Palacio Nacional, se expusieron las actividades realizadas por la Secretaría de Salud en la preparación y control en México para la atención de los efectos del virus denominado COVID-19, también conocido como coronavirus 2019.

Asimismo, se expuso el Plan Estratégico de Reconversión de Camas Hospitalarias del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), puesto en marcha el pasado 28 de febrero, donde participan 18 hospitales en distintos puntos del país.

El Consejo de Salubridad General es un órgano colegiado que depende directamente del presidente de la República y tiene el carácter de autoridad sanitaria con funciones normativas, consultivas y ejecutivas. Las disposiciones que emita son de carácter general y obligatorias en el país.

Tiene como misión emitir disposiciones de carácter obligatorio en materia de salubridad general en todo el país mediante la definición de prioridades, la expedición de acuerdos y la formulación de opiniones del Poder Ejecutivo Federal, para fortalecer la rectoría y la articulación del Sistema Nacional de Salud hacia el cabal cumplimiento del artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asistieron a esta reunión los titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero; Economía, Graciela Márquez Colín; Comunicaciones y Transportes (SCT), Javier Jiménez Espriú; Educación Pública (SEP), Esteban Moctezuma Barragán; Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Víctor M. Toledo; Función Pública (SFP), Irma Eréndira Sandoval Ballesteros; y Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján.

Igualmente, la subsecretaria de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes y el director en jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), Javier Trujillo Arriaga.

Asimismo, la secretaria de Salud de la Ciudad de México, Oliva López Arellano; la titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), María del Rocío García Pérez; los directores generales de los institutos Mexicano de Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto; y de Seguridad y

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Luis Antonio Ramírez Pineda.

Además, los presidentes de las academias Nacional de Medicina, Teresita Corona Vázquez, y Mexicana de Cirugía, Juan Miguel Abdo Francis; el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers; el director general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Rodríguez Casas; y la directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), María Elena Álvarez-Buylla Roces.

Por parte de la Secretaría de Salud, la subsecretaria de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Asa Christina Laurell; el titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Gustavo Reyes Terán; el comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), José Alonso novelo Baeza; y los directores generales del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer Aguilar; y del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), Ruy López Ridaura, así como el titular de la Unidad de Administración y Finanzas, Pedro Flores Jiménez.

Síguenos en Twitter: **@SSalud_mx**

Facebook: **SecretariadeSaludMX**

Instagram: **ssalud_mx**

You Tube: **Secretaría de Salud México**

www.gob.mx/salud

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 